

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 409 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 10 NOV 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

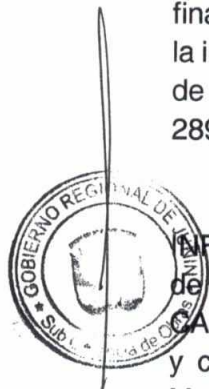
VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 306-2020-GR-JUNÍN/GRI se aprueba el Expediente Técnico de Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", con CUI N° 2200807, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.



CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;



Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 306-2020-GR-JUNÍN/GRI** se aprueba el Expediente Técnico de Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", código SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, por la Modalidad de Administración Directa y un presupuesto general vigente al mes de diciembre del 2020 del modo siguiente:



RESUMEN DE PRESUPUESTO	
"MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN"	
Componente	Monto S/.
PRESUPUESTO DE OBRA	S/.8'458,672.14
PRESUPUESTO TOTAL	S/.8'458,672.14

Que, mediante **ORDEN DE SERVICIOS N° 5102 -2021-GRJ/OASA**, de fecha 12 de octubre del 2021, se contrata al Ing. Jin Ángel Alfaro Janampa para prestar los servicios como Supervisor de Obra del Saldo de Obra 2da Etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CÓDIGO SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 063-2021-GRJ/OASA, de fecha 24 de marzo de 2021, se contrata al Arq. Hector Aviles Peña para prestar los servicios como Residente de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CÓDIGO SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 015-2021-GR-JUNIN/GRI, de fecha 20 de enero de 2021, se aprueba el Presupuesto Analítico de Obra.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 063-2021-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 12 de marzo de 2021, se Aprueba Presupuesto Analítico Modificado N° 01 de Obra, del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CÓDIGO SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 115-2021-GR-JUNIN/GRI, de fecha 15 de Abril de 2021, se Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 de Obra, del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CÓDIGO SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807.

Que mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 126-2021-GR-JUNIN/GRI, de fecha 28 de Abril de 2021, se Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 03 de Obra, del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CÓDIGO SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807.

Que mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 152-2021-GR-JUNIN/GRI, de fecha 15 de mayo de 2021, se Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 04 de Obra, del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CODIGO SNIP N°172307 Y CON CUI N°2200807.

Que mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 199-2021-GR-JUNIN/GRI, de fecha 07 de julio del 2021, se Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 05 de Obra, del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", CÓDIGO SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807.

Que mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 303 -2021-GR-JUNIN/GRI, de fecha 21 de setiembre del 2021, se Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 06 de Obra, del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" SALDO DE OBRA 2DA ETAPA, CÓDIGO SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807.



Que mediante **INFORME N° 106-2021-GRJ/GRI/SGO/HAP-RO**, de fecha 03 de noviembre del 2021, el Arq. Héctor Avilés Peña en calidad de Residente de Obra, solicita a la Sub Gerencia de Obras, la Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 07 de Obra, con la siguiente consideración:

INFORME N° 106-2021-GRJ/GRI/SGO/HAP-RO

... (...)

Esta residencia solicita la aprobación del Presupuesto Analítico modificado N°07 visto que se cuenta con el PIM 2021 el monto actualizado de S/. 11,163,417.91 soles Asignado en el año Fiscal 2021.

...(...)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Esta Residencia Concluye necesario solicitar la evaluación y pronta aprobación de 7MA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN" – II ETAPA siendo necesario en vista a los sustentos indicados en la justificación técnica tenido como resumen lo siguientes:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°7												
OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807												
NMONICO		: 11										
FTE. FINANCIAM.		: 03 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROCC)										
AÑO		: 2021										
FUNCION		:										
PROGRAMA		: 047 EDUCACIÓN BÁSICA										
SUB-PROGRAMA		: 0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA										
PROYECTO		: OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807										
DEPENDENCIA MODAL.		: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS										
EJECUCION		: ADMINISTRACIÓN DIRECTA										
PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO												
COSTO DIRECTO										P- PARCIAL	TOTAL	
2	6	2	2	2	3	PERSONAL					797,634.71	
2	6	2	2	2	4	BIENES					1,007,169.91	
2	6	3	2	2	1	MAQUINA Y EQUIPO					169,610.00	
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS					8,834,792.20	
					TOTAL S/.						10,809,206.82	
PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES												
										P- PARCIAL	TOTAL	
2	6	2	2	2	4	BIENES					24,163.08	
					Vestuario				21,285.00			
2	6	2	2	2	5	BIENES						
					Útiles de Escritorio				2,878.08			
2	6	2	2	2	6	SERVICIOS					320,586.26	
					Servicios Profesionales				264,817.07			
					Otros Servicios				7,707.00			
					Prueba de calidad				1,590.00			
					Otros Imprevistos				46,472.19			
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS PARA OFICINA					9,461.75	
					Equipos de Oficina				9,461.75			
					TOTAL S/.						354,211.09	
RESUMEN												
OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807												
META: 0151												
2	6	2	2	2	3	PERSONAL					797,634.71	
2	6	2	2	2	4	BIENES					1,031,332.99	
2	6	3	2	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO					169,610.00	
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS					9,155,378.46	
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS PARA OFICINA					9,461.75	
					TOTAL PRESUPUESTO						11,163,417.91	

Que, en atención al **INFORME N° 106 -2021-GRJ/GRI/SGO/HAP-RO** del Residente de Obra, el Sub Gerente de Obras, Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos, mediante **INFORME N° 056 -2021-GRJ/GRI/SGO**, de fecha 04 de noviembre del 2021, remite informe para Aprobación de Presupuesto Analítico Modificado N° 07, con la siguiente consideración:

INFORME N° 056 -2021-GRJ/GRI/SGO

... (...)

Vistos los documentos mencionados como la Aprobación del Expediente Técnico, el informe de la residencia, donde solicita la APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N°07 DE OBRA, por lo que revisado y evaluado la presente, esta sub gerencia considera procedente realizar la contratación del personal (mano de obra) , bienes y servicios para la ejecución del Proyecto " **MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO –HUANCAYO-JUNIN**"-SEGUNDA ETAPA-SALDO DE OBRA", toda vez que, se cuenta con una ampliación de plazo N° 04, así mismo producto de las variaciones de costos, las modificaciones al expediente técnico y requerimientos necesarios para el cumplimiento de las partidas.

Bajo este sustento se solicita la evaluación y APROBACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°07 DE OBRA VÍA ACTO RESOLUTIVO en conformidad con la DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN, para la continuidad de los trabajos en vista que es necesario para la culminación de la obra." **MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO –HUANCAYO-JUNIN**"-SEGUNDA ETAPA-SALDO DE OBRA. el cual resume a continuación bajo el siguiente analítico:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°7									
OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807									
NMONICO	:	11							
FTE. FINANCIAM.	:	03 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROCC)							
AÑO	:	2021							
FUNCION	:	047 EDUCACIÓN BÁSICA							
PROGRAMA	:	0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA							
SUB-PROGRAMA	:	OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807							
PROYECTO	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
DEPENDENCIA MODAL.	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA							
EJECUCION	:								
PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO									
COSTO DIRECTO								P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	2	3	PERSONAL			797,634.71
2	6	2	2	2	4	BIENES			1,007,169.91
2	6	3	2	2	1	MAQUINA Y EQUIPO			169,610.00
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS			8,834,792.20
TOTAL S/.									10,809,206.82
PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES									
								P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	2	4	BIENES			24,163.08
						Vestuario	21,285.00		
2	6	2	2	2	5	BIENES			
						Útiles de Escritorio	2,878.08		
2	6	2	2	2	6	SERVICIOS			320,586.26
						Servicios Profesionales	264,817.07		
						Otros Servicios	7,707.00		
						Prueba de calidad	1,590.00		
						Otros Imprevistos	46,472.19		
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS PARA OFICINA			9,461.75
						Equipos de Oficina	9,461.75		
TOTAL S/.									354,211.09
RESUMEN									
OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807									
META: 0151									
2	6	2	2	2	3	PERSONAL			797,634.71
2	6	2	2	2	4	BIENES			1,031,332.99
2	6	3	2	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO			169,610.00
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS			9,155,378.46
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS PARA OFICINA			9,461.75
TOTAL PRESUPUESTO									11,163,417.91

...(...)



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto líneas arriba se solicita la aprobación del **PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 07**: del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO –HUANCAYO-JUNIN"-SEGUNDA ETAPA-SALDO DE OBRA** debido a lo señalado y en consideración de los trabajos que son necesarios para el cumplimiento de metas el cual deberá ser aprobado el área correspondiente con el siguiente detalle:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°7											
OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807											
NMONICO		:	11								
FTE. FINANCIAM.		:	03 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROCC)								
AÑO		:	2021								
FUNCION		:									
PROGRAMA		:	047 EDUCACIÓN BÁSICA								
SUB-PROGRAMA		:	0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA								
PROYECTO		:	OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807								
DEPENDENCIA MODAL		:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS								
EJECUCION		:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA								
PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO											
COSTO DIRECTO										P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	2	3	PERSONAL					797,634.71
2	6	2	2	2	4	BIENES					1,007,169.91
2	6	3	2	2	1	MAQUINA Y EQUIPO					169,610.00
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS					8,834,792.20
					TOTAL S/.						10,809,206.82
PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES											
										P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	2	4	BIENES					24,163.08
					Vestuario				21,285.00		
2	6	2	2	2	5	BIENES					
					Útiles de Escritorio				2,878.08		
2	6	2	2	2	6	SERVICIOS					320,586.26
					Servicios Profesionales				264,817.07		
					Otros Servicios				7,707.00		
					Prueba de calidad				1,590.00		
					Otros Imprevistos				46,472.19		
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS PARA OFICINA					9,461.75
					Equipos de Oficina				9,461.75		
					TOTAL S/.						354,211.09
RESUMEN											
OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807											
META: 0151											
2	6	2	2	2	3	PERSONAL					797,634.71
2	6	2	2	2	4	BIENES					1,031,332.99
2	6	3	2	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO					169,610.00
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS					9,155,378.46
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS PARA OFICINA					9,461.75
					TOTAL PRESUPUESTO						11,163,417.91

Que, en atención al **INFORME N° 056 -2021-GRJ/GRI/SGO**, el Ing. Jin Ángel Alfaro Janampa en su calidad de Supervisor de Obra, mediante **CARTA N° 076-2021/JAAJ**, Aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 07 de obra del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" SALDO DE OBRA – 2DA ETAPA**, código SNIP N°172307 y con ÚNICO N° 2200807, con la siguiente consideración:

CARTA N° 076-2021/JAAJ

... (...)

ANÁLISIS

- ♦ SEGÚN DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN, en el Capítulo VI DISPOSICIONES ESPECÍFICAS en el inciso 6.1 ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA OBRA en el literal b) VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE OBRA.
 - En el que señala lo siguiente: El Residente de Obra verificará que el Expediente Técnico este aprobado por el nivel competente y revisará detalladamente los Informes Técnicos, Legal y Presupuestario. Sobre la documentación existente, verificará la existencia de todos los permisos y/o licencias necesarias, así como



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

verificará el documento que sustente el saneamiento legal del terreno o área donde se concretará el proyecto, se revisará el cronograma de adquisiciones de todos los insumos y la disponibilidad de equipo de ser necesario; similarmente se verificará que la entidad cuente con la capacidad operativa necesaria, tal como dispone la normatividad. Con la conformidad de los equipos el residente comunicará al Sub gerente de Obras sobre las condiciones de aptitud con que se contaría para fijar la fecha de inicio.

- Asimismo, deberá efectuar las acciones de complementación de las licencias, autorizaciones (Instituto Nacional de Cultura, e Instituto Nacional de Recursos Naturales, etc.), permisos y similares necesarios para la ejecución de la obra, incluyendo la autorización para la colocación del cartel de obra.
- De existir observaciones, estas serán alcanzadas a la Sub gerencia de Obras, a fin de ser coordinados con las áreas correspondientes y proceder al levantamiento de las mismas.
- Luego de la visita de campo y la revisión del expediente técnico, deberá elaborar el Informe de compatibilidad correspondiente conjuntamente con el Presupuesto Analítico por específica del gasto, debidamente desagregado y aprobado por el Supervisor o Inspector y la Gerencia Regional de Infraestructura. Dicho presupuesto registrará la ejecución y control de los gastos mensuales que se realicen en la obra.

- ♦ La RESOLUCION DE CONTRALORIA N° 195-88-CG-EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, en su artículo 1° en el inciso 10 menciona que:

- (...Los egresos que se efectúen en estas obras deben ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normatividad vigente, anotándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros, en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el proyecto...)

- ♦ Dado la imposibilidad de contar con proveedor para el servicio de construcción de módulos prefabricados con paneles sándwich (pese a ser requeridos en su momento), quedaron pendiente de ejecución algunos trabajos relacionados a este servicio los mismo que se ejecutarán debido a que ya se cuenta con proveedor para el referido servicio. En consecuencia, se hace necesario contar con el equipo técnico y algunos materiales para así concluir la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN"- SEGUNDA ETAPA - SALDO DE OBRA.

- ♦ De los antes mencionado es procedente la modificación del Analítico, teniendo en consideración las variaciones de costos y los sucesos suscitados y es necesario contar con los costos actualizados para poder realizar el requerimiento para poder contar el servicio lo cual es de suma necesidad para poder cumplir las metas del proyecto.
- ♦ Se realizó la evaluación de las variaciones de los presupuestos analíticos hasta la fecha donde se aprecia lo siguiente:

ESPECIFICA DE GASTOS						PRESUPUESTO ANALITICO INICIAL	PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 01	PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 02	PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 03	PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 04	PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 05	PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 06	PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO 07
2	6	2	2	2	3	PERSONAL	610,732.00	610,732.00	610,732.00	610,732.00	610,732.00	593,362.29	797,634.71
2	6	2	2	2	4	BICHES	346,875.50	879,540.28	954,002.38	956,002.38	1,017,750.65	1,017,750.65	1,031,332.99
2	6	3	2	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO		110,290.00	110,290.00	130,290.00	130,290.00	144,819.00	160,610.00
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS	7,493,602.65	6,846,586.86	6,775,147.77	6,793,147.75	9,366,183.51	9,381,654.51	9,456,474.74
2	6	2	2	3	1	EQUIPOS PARA LA ORDINA	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,461.76	8,461.76	8,461.76
						TOTAL PRESUPUESTO	8,458,672.14	8,458,672.14	8,458,672.14	11,163,417.91	11,163,417.91	11,163,417.91	11,163,417.91

- ♦ De cual se aprecia que la mano de obra ha tenido variación por el plazo que otorgo la ampliación de plazo N° 04 y por otra parte los bienes y servicios si tiene variaciones, producto de las variaciones de costos, las modificaciones al expediente técnico y requerimientos necesarios para el cumplimiento de las partidas.
- ♦ De otra parte, en la presente realizamos la presentación del desagregado del presupuesto analítico de supervisión plan de contingencia de obra-2da etapa 2021, para la evaluación y

aprobación respectiva. El cual asciende a un monto de S/ 35,500.00 soles, según el siguiente detalle:

OBRA : 2200807: MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN									
FUNCION		22 EDUCACION							
DIVISION FUNCIONAL		044 EDUCACION BASICA							
GRUPO FUNCIONAL		0105 EDUCACION SECUNDARIA							
ACCION DE INVERSION/OBRA		6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
PRODUCTO/PROYECTO		4000038 MEJORAMIENTO DE							
TT	G	SG	ESP.	ITEM	DESCRIPCION	ANALITICO			
						UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
A SUPERVISION DE OBRA									
2	6	2	2	5	1.1.0. PERSONAL PROFESIONAL				35,500.00
2	6	2	3	2	3.1.0. OTROS SERVICIOS				35,500.00
				3.1.1	Servicio de Supervision de Obra	inf	1.00	17,500.00	17,500.00
				3.1.2	Servicio de Control de Avances de Obra	inf	2.00	3,000.00	6,000.00
				3.1.3	Servicio en Arquitectura	inf	2.00	6,000.00	12,000.00
PRESUPUESTO DE GASTOS DE SUPERVISION DE OBRA									35,500.00

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- Considerando que la obra será ejecutada por Administración Directa, es decir, ejecutada física y presupuestalmente por la propia Entidad, la información sobre los requerimientos de la obra resulta clave para que el órgano de adquisiciones pueda realizar las adquisiciones y provisionar de manera oportuna al órgano ejecutor. En esta medida, contar con un Presupuesto Analítico modificado resulta más útil ya que detalla la cantidad y costos referenciales de los insumos, materiales, equipos y mano de obra requerido por el proyecto. Por otra parte, hay que considerar también que el artículo 1° numeral 10 de Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en la que indica explícitamente que los egresos que se efectúen en las obras ejecutadas por Administración Directa, deben ser concordantes con el Presupuesto Analítico que del Expediente Técnico Aprobado por la Entidad.
- La Sub Gerencia de Obras es la responsable de formular el Presupuesto Analítico Modificado teniendo en cuenta los lineamientos legales los que debe cumplir a cabalidad, siendo parcial el presente analítico.
- En mi calidad de Supervisor de Obra de acuerdo al informe solicitado por el residente de obra, y revisado por la Sub Gerencia de Obras, esta Supervisión aprueba el presupuesto ANALÍTICO MODIFICADO N° 07 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN"- SEGUNDA ETAPA - SALDO DE OBRA", debiendo optimizar la ejecución de gasto con el mejor costo beneficio bajo responsabilidad de la Sub Gerencia de Obras.
- Se recomienda proseguir con el trámite correspondiente de Aprobación del Presupuesto Analítico modificado N° 07 mediante Acto Resolutivo para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN"- SEGUNDA ETAPA - SALDO DE OBRA, ya que es indispensable para el cumplimiento de metas durante la ejecución de obra.
- Se solicita la aprobación del presupuesto analítico de supervisión del plan de contingencia de obra 2da etapa 2021 El cual asciende a un monto de S/ 35,500.00 soles el mismo que se adjunta al presente informe.

Que, mediante **REPORTE N° 4705-2021-GRJ/GRI/SGSLO**, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite la **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 07 DE OBRA** y el **PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION** del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" Saldo de Obra – 2da Etapa, CÓDIGO SNIP N°172307 y con CUI N°2200807, a la **Gerencia Regional de Infraestructura** para la aprobación mediante Acto resolutivo.

Que, el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN"** Saldo de Obra – 2da Etapa, se viene ejecutando por la Modalidad de Administración Directa, y las obras que se ejecuten bajo esta modalidad, deben contar con la Asignación Presupuestal correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios para el cumplimiento de la ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional es: FUNCIÓN: 22 EDUCACIÓN, PROGRAMA: 047 EDUCACIÓN BÁSICA, SUB-PROGRAMA 0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 07 DE OBRA del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" SALDO DE OBRA – 2DA ETAPA, CÓDIGO SNIP N° 172307 y con CUI N° 2200807, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

del cuadro siguiente

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N°7									
OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807									
NMONICO	:	11							
FTE. FINANCIAM.	:	03 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROCC)							
AÑO	:	2021							
FUNCIÓN	:								
PROGRAMA	:	047 EDUCACIÓN BÁSICA							
SUB-PROGRAMA	:	0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA							
PROYECTO	:	OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807							
DEPENDENCIA MODAL.	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA							
PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO									
COSTO DIRECTO								P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	2	3	PERSONAL			797,634.71
2	6	2	2	2	4	BIENES			1,007,169.91
2	6	3	2	2	1	MAQUINA Y EQUIPO			169,610.00
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS			8,834,792.20
TOTAL S/.									10,809,206.82
PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALES									
								P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	2	2	4	BIENES			24,163.08
						Vestuario		21,285.00	
2	6	2	2	2	5	BIENES			
						Útiles de Escritorio		2,878.08	
2	6	2	2	2	6	SERVICIOS			320,586.26
						Servicios Profesionales		264,817.07	
						Otros Servicios		7,707.00	
						Prueba de calidad		1,590.00	
						Otros Imprevistos		46,472.19	
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS PARA OFICINA			9,461.75
						Equipos de Oficina		9,461.75	
TOTAL S/.									354,211.09
RESUMEN									
OBRA: Saldo de Obra 2da Etapa del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO — HUANCAYO - JUNIN", con CÓDIGO SNIP N°172307, ÚNICO DE INVERSIONES N°2200807									
META: 0151									
2	6	2	2	2	3	PERSONAL			797,634.71
2	6	2	2	2	4	BIENES			1,031,332.99
2	6	3	2	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO			169,610.00
2	6	2	2	2	5	SERVICIOS			9,155,378.46
2	6	3	2	3	1	EQUIPOS PARA OFICINA			9,461.75
TOTAL PRESUPUESTO									11,163,417.91



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR, el PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO DE SUPERVISIÓN del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" SALDO DE OBRA – 2DA ETAPA", quedando según se indica en el cuadro siguiente

OBRA : 2200807: MEJORAMIENTO DE LA I.E. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN									
FUNCION		: 22 EDUCACION							
DIVISION FUNCIONAL		: 044 EDUCACION BASICA							
GRUPO FUNCIONAL		: 0105 EDUCACION SECUNDARIA							
ACCION DE INVERSION/OBRA		: 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS							
PRODUCTO/PROYECTO		: 4000038 MEJORAMIENTO DE							
TT	G	SG	ESP.	ITEM	DESCRIPCION	ANALITICO			
						UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
A					SUPERVISION DE OBRA				35,500.00
2	6	2	2	5	1.1.0. PERSONAL PROFESIONAL				
2	6	2	3	6	3.1.0. OTROS SERVICIOS				35,500.00
				3.1.1	Servicio de Supervision de Obra	inf	1.00	17,500.00	17,500.00
				3.1.2	Servicio de Control de Avances de Obra	inf	2.00	3,000.00	6,000.00
				3.1.3	Servicio en Arquitectura	inf	2.00	6,000.00	12,000.00
PRESUPUESTO DE GASTOS DE SUPERVISION DE OBRA									35,500.00

ARTICULO TERCERO. - DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones tecnicas en la elaboracion, modificacion y/o evaluaci3n de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en el Residente de obra: Arq. Héctor Avilés Peña con CAP N° 8647 e Inspector de Obra: Ing. Jin Ángel Alfaro Janampa con CIP N° 129417 y todos los profesionales intervinientes y responsables de su elaboracion y evaluaci3n.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resoluci3n a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisi3n y Liquidaci3n de Obras.

ARTICULO QUINTO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisi3n y Liquidaci3n de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. ANTHONY G. AVILA ESCALANTE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 10 NOV 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL